



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS).

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de mayo del año en curso, presentes de manera virtual los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Maestro Jorge Andrade, en su carácter de presidente; el Ingeniero Francisco Javier Uribe Villagrán, en su carácter de secretario técnico y la Maestra María de Lourdes Huerta Pajar, en su carácter de vocal. El motivo de la sesión es celebrar **la Primera Sesión Ordinaria**, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, del año dos mil veintidós, se expone lo siguiente:

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

El presidente del Comité de Transparencia informa que ha quedado integrado el quórum legal por lo que declara iniciada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS. Dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción sede la palabra al secretario técnico. -----

ACUERDO N°. CT/E/01/01/2022-----
El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós-----

En uso de la voz, el secretario técnico y también Titular de la Unidad de Transparencia, hace mención al órgano colegiado sobre el informe referente a la carga y/o actualización de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que se deben de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el primer trimestre del año 2022.



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Asimismo, el secretario técnico enfatizó que la carga de la información, se terminó dentro de los treinta días naturales como lo establecen los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Por lo tanto, comentó que se adjuntaron en la carpeta de la sesión ordinaria todos los comprobantes de la carga y/o actualización de la información de las obligaciones de transparencias comunes y específicas, que debe publicar el sujeto obligado en el Portal Nacional de Transparencia (PNT), durante el primer trimestre (enero-febrero-marzo) del año en curso.

Con respecto al tema de las solicitudes de acceso a la información, durante enero, febrero y marzo del presente año, no ingresó ninguna en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ni en ningún otro medio electrónico. En tal virtud, no se interpusieron recursos de revisión en el primer trimestre del año en curso.

De igual importancia, en el portal de internet del SNT-INSUS, en específico, en el ícono de la Unidad de Transparencia, se publicó el “Informe Anual de Actividades del primer trimestre del año 2022”, que fue requerido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI); el Programa Anual de Capacitaciones del 2022; así, como las carpetas y las actas de las sesiones extraordinarias que ha realizado el SNT-INSUS, durante el periodo que se informa. Lo último, se realizó para cumplir con el tema de la transparencia proactiva, que requiere el INAI cada trimestre en publicar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas en el portal de internet de dicho sindicato.

Por último, de acuerdo a lo reportado por la Lic. Cielo Rivera Gaspar (enlace de capacitaciones del SNT-INSUS), en el mes de marzo se capacitaron dos servidores públicos en todo el primer trimestre del año en curso.



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

En uso de la voz, el secretario técnico pregunta a los integrantes de este Comité si existe alguna duda, comentario u observación al informe presentado por el Titular de la Unidad de Transparencia. Al no comentar o decir alguna observación, el H. Comité de Transparencia, se procede al: -----

-----CIERRE DE ACTA-----

En uso de la palabra, el presidente del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, declara que una vez desahogado todos los puntos que se establecieron en la carpeta de la presente sesión, y no habiendo más temas a tratar, siendo las diecisiete horas, del día dieciséis de mayo del año en curso, da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Comité de Transparencia, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS). Por último, agradeciendo la presencia de todos los asistentes formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. Dando fe. -----

-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Jorge Andrade

Presidente del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS

Ing. Francisco Javier Uribe Villagrán

Secretario técnico del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS

Mtra. María de Lourdes Huerta Pajar

Vocal del Comité de Transparencia del
SNT-INSUS